

Arquitectura civil de la Orden de San Juan en Consuegra

Aurora RUIZ MATEOS
Universidad Complutense de Madrid

Un testigo fundamental de la historia de la Orden de San Juan de Jerusalén, en la Península Ibérica, fue la villa de Consuegra, como cabeza de Castilla y León. Su acontecer histórico se desarrolló, no sólo en el castillo que le donó Alfonso VIII, sino también en otros inmuebles que fueron sede de su administración, siendo el principal de ellos el Palacio¹.

El primer edificio sanjuanista de la villa de Consuegra que aparece en sus fuentes documentales son *vnas casas de morada* situadas en la calle de la Cárcel². Debieron ser las primeras casas que se hacen en la villa y que al edificarse el Palacio pasaron a ser *las tercias viejas de Morales*³; probablemente el nombre se lo deba a su primer inquilino, que estaría relacionado con la Orden.

Como tercia fue un almacén destinado a la recogida del grano. En relación con la fecha de construcción hay que tener presente que se pone de manifiesto su antigüedad al relacionarla con la *tercia del trinquete* y con la *tercia principal*. Y como ésta debió ser posterior al Palacio y éste se edificaría en los últimos años del siglo xv o primeros del xvi, como expondré al tratar de él, la casa habría que fecharla a principios del siglo xv o anterior a esta data.

La *tercia vieja de Morales* vuelve a recuperar su identidad como casa, de una manera esporádica en 1763, al instalarse en ella el oficial mayor de la Contaduría General de Intervención *por la estrechez que aquí*

*se padece de casas de alquiler*⁴. Función que ejercerá por muy poco tiempo, ya que en 1765⁵ se vende, por 20.000 reales de vellón, porque su deteriorado estado hace que sólo sean útiles dos cámaras para almacenamiento de grano.

De los 20.000 reales, 7.000 se dedicaron a las obras de la capilla del Santísimo Cristo de Urda y a la ampliación de la bodega y panera de la *tercia principal*, cuyo coste ascendió a 7.358 reales.

Con anterioridad a la ampliación debieron estar escasos de espacio, probablemente porque empezaría el deterioro de partes del edificio y, en vez de subsanarlos, vieron más económico destinar el *trinquete* a *tercia de granos* en 1733⁶. Con tal fin inspeccionan el inmueble que se construyó en los terrenos comprados por Don Juan José de Austria, y constatan que las humedades que tiene el edificio del juego de pelota son perniciosas para el grano. Por ello, ordenan que se derriben las caballerizas y pajar que se han hecho sobre la pared del *trinquete* que han producido la humedad y han provocado una *plaga de ratones*. Al entrar en litigio con los vecinos causantes del hecho, se comprueba, por la escritura de compra del terreno, que la caballeriza y pajar ocupan 36 varas, que son las que faltan de las 436 que compró Don Juan José de Austria, lo que les dará fuerza para que se cumpla la orden de demolición.

El edificio que primitivamente fue el juego de pelota, y después la *tercia del trinquete*, estuvo situado en la calle del Trinquete. Calle que el Maestro Vargas sitúa en una de las perspectivas que hace del Palacio (fig. 2).

Las *tercias principales* se debieron construir en la primera mitad del siglo XVI, pues aparecen citadas junto con el Palacio en 1578⁷, aunque con posterioridad a la edificación de sus primeras dependencias. Tenían bodega y lagar en la planta baja, y la alta estaba destinada para almacenamiento de grano. *Tercia que fue ampliada con un solar lindero de ella, que según personas hancianas siempre y de tiempo inmemorial fue y se tubo de la misma tercia de vino*⁸, y de la casa de Margarita Martínez Balderas, que tenía entrada por la calle del Cristo, mientras que la *tercia* sólo la tenía por la placeta del Palacio.

Las primeras noticias documentales del Palacio sanjuanista de Consuegra datan de la segunda mitad del siglo XVI. El edificio fue sede de la administración del Priorato, según nos revelan las fuentes del siglo XVIII. Mas, teniendo presente el vacío documental existente⁹, en su origen pudo tener una función residencial.

El estudio del Palacio de Consuegra ofrece, por un lado, la dificultad de la dispersión de sus noticias dentro de sus fondos y, por otro, el aliciente de ir encajando los datos, no demasiado abundantes, de una manera cronológica para narrar su historia.

Item los dichos apeadores apearon, deslindaron e declararon que la dicha Dignidad Prioral tiene en esta villa de Consuegra, vnas casas que se dice el Palacio de la Orden, la qual tiene dichos edificios e aposentos altos e vajos, y cavallerizas e una torre que esta fundada sobre la puerta de entrada principal de las dichas casas, dentro de ellas un jardín e parral con su fuente y vn pozo con vna anoria con que se riega el dicho jardín, y otro pozo en la vajo de la dicha casa. La qual alinda con la Iglesia de Santa María de esta villa de Consuegra y las calles reales, y con vna placeta que está desde las dichas casas a la tercia de pan y vino que es de la dicha Dignidad.

Item los dichos apeadores apearon e declararon que las dichas casas de Palacio, y la dicha tercia está vna placeta que es de la dicha Dignidad Prioral, y vna escalera que de nuevo se a labrado por mandado de su excelencia que es de cantería, a la qual sirve para subir a la Iglesia de Santa María¹⁰.

Así es la primera descripción que aparece del Palacio de Consuegra y de su emplazamiento en la villa, que corresponde al año 1578, siendo del mismo tenor la siguiente, del año 1655. Si bien esta última da un dato más para concebir el urbanismo de su entorno:

Tiene la dicha Dignidad vna escalera grande de piedra que está en medio de las casas de Palacio y tercia, asida y travada con las dichas dos fábricas para subir a la Iglesia parroquial de Santa María¹¹.

Si bien los documentos citados sólo enumeran algunos de los elementos integrantes del Palacio, el Maestro Vargas visualiza su imagen arquitectónica mediante la planta y las dos perspectivas que realizó en 1754 (figs.1, 2 y 3)¹².

El palacio se debió edificar en los últimos años del siglo xv o los primeros del xvi. Es éste un periodo en el que se edificaron la mayoría de las casas palacio que han llegado a nuestros días, en los territorios de las Ordenes Militares. Además hay que tener presente que son casas que se hacen durante varias décadas, y por tanto el hecho de estar edificada en 1578 y urbanizado su entorno conduce a la etapa propuesta.

Lo primero que se debió erigir fue el ala de la torre (fig.4), elemento que emana de la torre del homenaje del castillo pero con una funcionalidad distinta: poner de manifiesto en la villa la importancia de los dueños del lugar. Partiendo de ella se construirían, en etapas sucesivas, los lados del edificio, sin una traza inicial y, probablemente, sin un previo planteamiento. Únicamente fue prioritario el lugar: estar situado junto a la Iglesia, hecho que se da de una manera reiterativa en estos edificios de Ordenes Militares y que produce una visión, a un mismo tiempo, de elementos arquitectónicos que recuerdan el poder religioso y civil de las villas. En Consuegra se facilitó la comunicación arquitectónica entre ambos como *demuestra la escalera que hay en dicha pieza*

*de los tiempos que sirve para subir al balcón o tribuna de la Iglesia de Santa María y vna puerta que sale al piso de dicha Iglesia*¹³. Escalera y puerta que están marcadas con el n° 13 en la fig. 3.

La escalera, como se ve en el plano, ocupaba, prácticamente, el pasillo que separaba ambos edificios. Distancia que también pone de manifiesto el documento que narra el incendio que se produjo en una chimenea del palacio, el 16 de marzo de 1746, que estaba *situada contra la lignea de pared de la propia iglesia; cuja enmaderación y la de este palacio rematan en el expresado hueco y el hueco es lo que forma la chimenea. Coligiendose de aquí que el dicho fuego habria tres o quatro dias, y tal vez más, que estava emprehendido hasta la citada noche*¹⁴. Para evitar que esto vuelva a ocurrir se condena la chimenea en el interior del salón, que llaman *de los tiempos*, y se desmonta la parte que se eleva sobre el tejado. Lo que hará decir al Maestro Vargas: *el n° 11 demuestra la pieza o quarto que llaman de los tiempos que corresponde a las ventanas del diseño del n.º 3 y éste por lo grande y alto es inhabitable en el invierno por el mucho frio...*¹⁵ (El n° 3 está en el patio de arriba, fig. 1).

La no existencia de un previo planteamiento y la edificación por alas y elementos de una manera sucesiva en el tiempo se ponen de manifiesto al observar los planos del Maestro Vargas (figs. 1, 2 y 3). Es un edificio que asumió las desventajas de un considerable desnivel de terreno en su interior y que estéticamente refleja su construcción parcelada. Factores negativos que corrobora el Maestro al afirmar *es crédito que esta obra fue herrada al tiempo de su favrica y que la avitación principal, la hicieron a la ombria de la Iglesia de Santa María y tan desmedidos los quartos, que no an servido ni podran servir comodamente por más que se quisiera remediar. . Siempre frios porque la Iglesia les quita el sol. Amén de otros inconvenientes... no sólo de la humedad que tienen adquirida, sino es también de la podridumbre y malos olores de los muchos cadáveres que se entierran en la misma Iglesia*¹⁶.

Los planos se realizaron, según la descripción, para hacer una reforma con objeto de subsanar los errores que se fueron acumulando en el edificio en el transcurso de su construcción. Reforma que la posterior documentación no revela si se efectuó, por lo que me inclino a pensar que no se practicó.

Sí harán un cambio, pero en la torre, para trasladar a ella la tesorería en función de una mayor seguridad en la pieza destinada a tal fin:

Aora se allan travajando en la mudación de la thesorería a la torre que quedará tan firme y segura de suerte que no pueda haver el más minimo reccelo, porque la primera puerta de su entrada, que se avía ideado en el patio de avajo, se a dispuesto que la tenga en el corredor de arriba para liberarla de toda contingencia en tiempo de invierno o noches obscuras por hallarse a la

vista de los que havitan el Palacio, y esta oficina de thesorería no a de tener comunicaci3n con otra ninguna de las havitaciones...¹⁷.

Reforma que ser3 aprovechada, en 1784, cuando se lleve a la torre el archivo sanjuanista procedente del castillo de Consuegra¹⁸.

Los documentos de los a1os sucesivos a 1754 contienen peticiones, presupuestos y mandatos de m3nimas obras de mantenimiento. En la primavera de 1756 se hace *vn canal de piedra en el patio bajo*¹⁹ para que corran las aguas que en 3l se estancan, aguas que crear3n problemas en la villa, como veremos posteriormente. A excepci3n de alguna pieza que han mejorado, pero que no es la reforma para la que se hicieron los planos, a la casa se la sigue considerando inh3spita:

...los quartos son mui grandes y sus techos mui altos de suerte que se hace intolerable el havitar en ellos... los antiguos para abitarlos con alguna comodidad havian dispuesto en los m3s de ellos chimeneas francesas con unos decentes adornos de piedra de jaspe que son las que permanecen pero no se usan ninguna porque no funcionan los tiros por distintos motivos...²⁰.

Un curioso documento de 1783²¹ es la petici3n de Vicenta Serrano Vizca3no, mujer del portero del Palacio, que solicita le abran ventanas en su vivienda, porque la mayor parte de su familia est3 enferma desde hace tres a1os a causa de la falta de ventilaci3n. Le contestan afirmativamente dada la *inteligencia de su relato y el informe hecho a la Junta por el m3dico de esta villa sobre la poqu3sima ventilaci3n...*²². Esta narraci3n hay que tenerla presente en funci3n de la arquitectura, porque puede ser que est3 dando una pauta constructiva en relaci3n con los vanos de su f3brica. Es probable que el Palacio, en su origen, fuera un edificio cerrado al exterior, recordando el planteamiento del castillo, y que con el paso del tiempo se fuesen abriendo las ventanas que muestran las figs. 1 y 2. Siendo de las 3ltimas las de la zona habitada por el portero. Esta es una caracter3stica que se da en los edificios de este tipo en la Orden de Santiago.

Hay un documento que pone de manifiesto las rencillas de los habitantes del Palacio y el inter3s por vivir en 3l, dada la importancia que ello tuvo en su momento.

El contador Francisco G3mez solicita le sean blanqueados los cuartos que ha de habitar y que le agranden la cocina seg3n indica en el plano que adjunta con la petici3n. La Junta de Hacienda le contesta que s3lo le autoriza a blanquear y le deniega la obra de la cocina ya que *el ensanche que se quiere dar a la cocina, adem3s de ser un padrastro y pegote en el patio principal del Palacio y vivienda del Administrador General inutiliza la mejor y m3s nueva parra de 3l, dando ocasi3n a que haia*

*una continua escucha entre ambas familias*²³. Junto con este escrito le envían un plano, hecho por el maestro Francisco Sastre, para «justificar» la negativa.

El Contador Gómez rebate la negativa diciendo que por el hecho *de haber vivido en la casa muchos años el Contador Fuentevilla sin solicitar el ensanche de la cocina, no se puede dudar en que vivió incomodísimo y que se fue a la eternidad con el deseo del ensanche...*²⁴. Y según Gómez la resistencia del administrador general para informar positivamente la obra es que él desista de irse a vivir al Palacio y pueda solicitar la casa el yerno del administrador general. El «tráfico de influencias» se puso en marcha para poder residir en una de las mejores casas de Consuegra, si no la mejor, y sobre todo la más cargada de abo-lengo, a pesar de sus defectos constructivos.

El año 1797 la villa de Consuegra emprende el plan de saneamiento público y con tal fin los *Alcaldes Hordinarios* dirigen un oficio a la *Junta de Ministros de Hacienda del Gran Priorato*:

*... por vando de buen gobierno en el presente año está prevenido la polizía y limpieza de las calles de esta población, prohibiéndose por ellas la corriente de todas las aguas inmundas y pestíferas que perjudican la salud e impiden el aseo y curiosidad de las mismas calles y advirtiéndolo que el sumidero o depósito de las labacias que salen de ese Real Palacio, no sólo se halla lleno de ellas sino que las sobrantes salen a la calle que vaja a la Plaza Principal, solicitándose den las correspondientes disposiciones a fin... de evitar el perjuicio que efectivamente causa a la calle pues no tiene duda que muchas ocasiones no puede transitarse por ella...*²⁵.

Francisco Sastre, aparejador de las obras del Gran Priorato, informa a la Junta de Hacienda que el problema no es por las aguas de desecho de las cuatro familias que habitan el Palacio (la del administrador general, la del contador, la del tesorero y la del portero), sino porque el sumidero en que se juntan se desborda en época de lluvias y piensa que lo más factible es hacer un simple conducto para las aguas de lluvia y de esa manera el importe de la obra ascendería a poca cantidad en comparación con los 9.900 reales que vale el construir una alcantarilla, máxime teniendo en cuenta que no se puede hacer por la *Plaza, calle de los Arcos, o la Sartenilla por los encañados de las fuentes, pero hallándose este inconveniente sólo se puede lograr por la calle del Ziprés, aunque más distante, cuya línea hasta los extramuros de la villa consta de seiscientas varas lineales por una y media de profundidad y una de ancho*²⁶.

La Junta de Hacienda escribe a su arquitecto, Juan de Villanueva, por lo excesivo que le parece el precio fijado por el aparejador. La falta de documentos deja un interrogante sobre la construcción del alcantarillado.

Hacia el último tercio del siglo XVIII el edificio administrativo sanjuanista aparece citado en la documentación con el nombre, indistintamente, de Palacio o Tercia. En la actualidad se conoce la zona como la Tercia. El hecho debió acontecer porque el inmueble fue perdiendo su apariencia de Palacio a medida que entraba en una fase de imparable deterioro. Fase que las tropas francesas se encargaron de acelerar. Sus escombros fueron saucados para construir otras casas de la villa. Mas ni el paso del tiempo ni los estragos de la guerra pudieron destruir el elemento emblemático del Palacio sanjuanista: la torre, que yergue su estampa como testimonio de la Historia de Consuegra (fig.4).

NOTAS

¹ El trabajo está realizado con documentos y planos inéditos del Archivo del Infante don Gabriel de Borbón que está depositado en el Archivo del Palacio Real de Madrid.

Para las notas de pie de página, que hacen referencia a los documentos, hay que tener presente lo que Antonio Mut Calafell hace constar en la introducción del inventario que realizó del archivo del Infante: *Recomponer como un inmenso «rompecabezas» los cerca de 2.000 legajos de documentación anterior a 1.839 y clasificar y organizar la posterior a esta fecha en cantidad por entonces aún incalculable ha constituido una tarea apasionante, aunque llena de dificultades, algunas de ellas prácticamente insuperables debido al estado caótico de parte de la documentación.* Dentro de algunos legajos no hay ningún orden referencial por lo que para su localización, por parte del lector que lo desee, me ha parecido lo más fácil dar la fecha del documento dentro del legajo en que se encuentra. Hay otros, aunque los menos, que están paginados, en cuyo caso citaré, además, las páginas.

En los legajos hay documentos originales, copias y en algunas ocasiones los documentos originales y la copia de los mismos.

² Actual Gumersindo Díaz Cordobés.

³ Secretaría, leg. 125. Aparecen citadas de una manera continua en la segunda mitad del siglo XVIII, siendo el primer documento de 1756 (2 de julio). En 1.745 se cita la *tercia de abajo* que aparece en muy pocas ocasiones, sin referencia a su situación y podría ser la *tercia de Morales*.

⁴ Secretaría, leg. 125. Año 1.763 (1 de julio).

⁵ Idem, id. Año 1765 (1 de marzo).

⁶ Idem, id. Año 1733 (18 de agosto).

⁷ Contaduría, leg. 146. Año 1578 (27 de mayo).

⁸ Secretaría, leg. 125. Año 1752 (31 de octubre).

⁹ El primer documento es del año 1578, el segundo del año 1656 y el siguiente del año 1733. A partir de esta fecha y hasta 1827 aparecen de una manera más o menos continuada referencias al Palacio en función de los reparos que se efectúan en él y de los destinos que adquieren ciertas piezas.

¹⁰ Contaduría, leg. 146. Año 1578 (27 de mayo). La Placeta es actualmente una zona de diversión conocida por La Tercia, que sigue acogiendo a los antiguos edificios sanjuanistas: la torre y la Tercia principal.

¹¹ Secretaría, leg. 526. Año 1655, fol. 40v.

¹² Secretaría, leg. 125. Año 1754 (1 de marzo).

- ¹² *Idem*, id. Corresponde al texto de la explicación de los planos.
- ¹⁴ Secretaría, leg. 125. Año 1746 (16 de marzo).
- ¹⁵ *Idem*, id. Año 1754 (1 de marzo). Corresponde al texto de la explicación de los planos.
- ¹⁶ *Idem*, id (21 de marzo).
- ¹⁷ *Idem*, id (3 de mayo).
- ¹⁸ Pérez Monzón, O.: *El castillo sanjuanista de Consuegra*. Rev. Castillos de España, n.º 98, pág. 35 (1989).
- ¹⁹ Secretaría, leg. 125. Año 1756 (2 de abril y 14 de mayo).
- ²⁰ *Idem*, id. (7 de enero).
- ²¹ *Idem*, id. Año 1783 (16 de agosto).
- ²² *Idem*, id. (20 de septiembre).
- ²³ Secretaría, leg. 125. Año 1790 (16 de marzo).
- ²⁴ *Idem*, id (26 de marzo).
- ²⁵ *Idem*, id. Año 1797 (3 de abril)
- ²⁶ *Idem*, id. Año 1803 (25 de febrero).

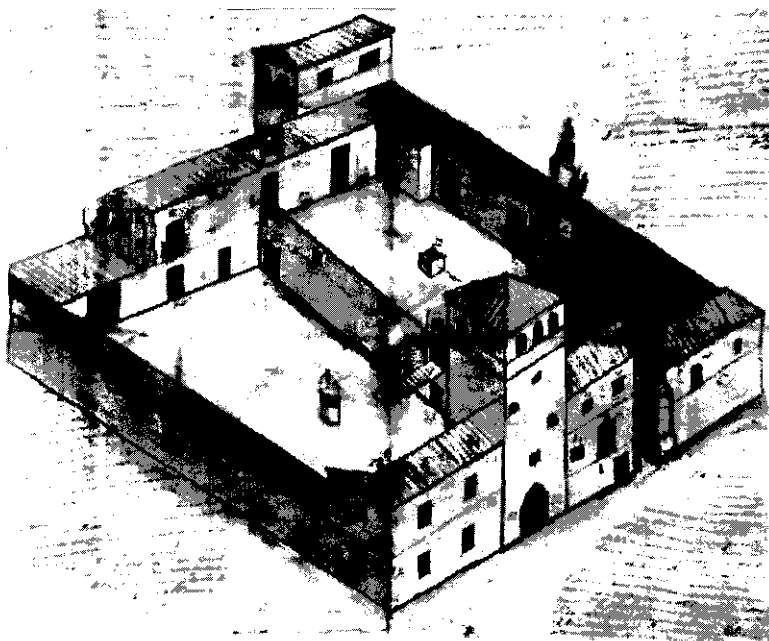


Fig. 1.—Perspectiva isométrica del Palacio hecha por el maestro Vargas. Año 1754.

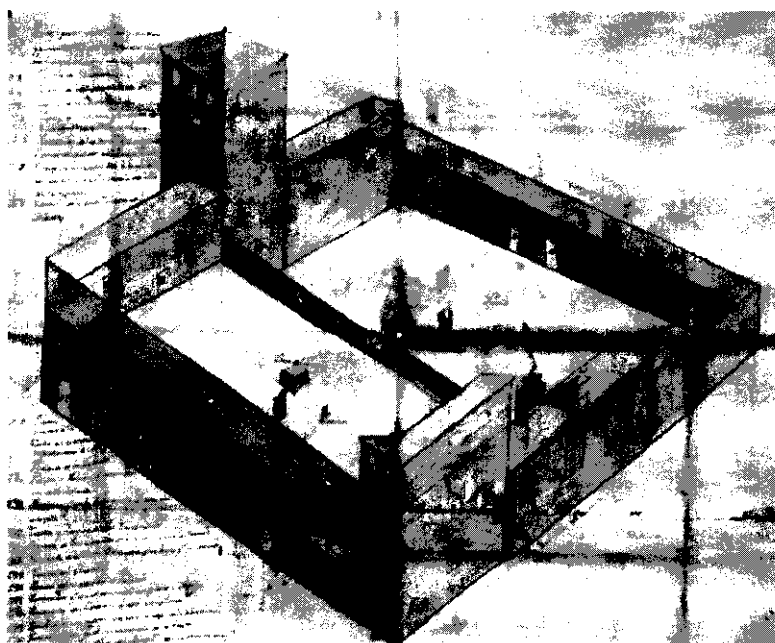


Fig. 2.—Perspectiva isométrica del Palacio hecha por el maestro Vargas. Año 1754.

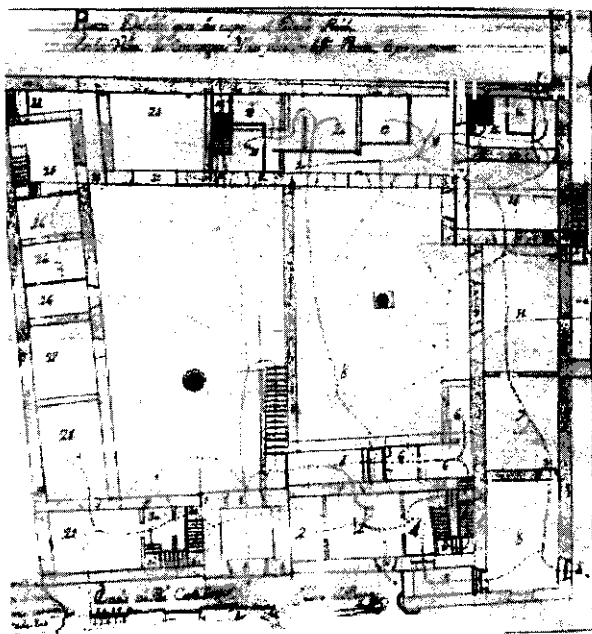


Fig. 3.—Planta del Palacio hecha por el maestro Vargas. Año 1754.

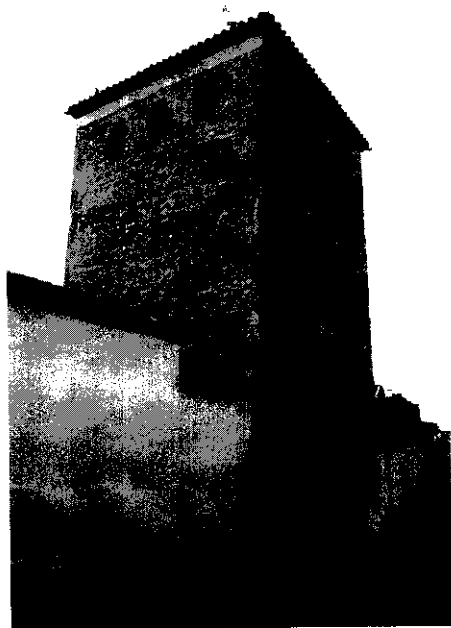


Fig. 4.—Torre sanjuanista.
El desnivel es el que existió en el patio
central del palacio, de aquí la
denominación de patio de abajo
y patio de arriba.